



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 ENE. 2015

Decreto Exento N° 0277/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memos N° 26, 1518, 1519, 22, 23, 24, 25, 1520.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorízase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones **Planta y Contrata**, que a continuación se mencionan:


Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 26. (Día 20/12/2014).	José Ossandon.
B. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 1518. (Día 13/12/14).	María Molina A. – Renee Rojas B.
C. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 1519. (Día 27/12/14).	Cecilia Chávez – Deisy Trigo.
D. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 22. (Día 27/12/14).	Alexis León – Javier González – Mauricio Jara.

<p>E. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 23. (Día 20/12/14).</p>	<p>Claudio Campusano Araya.</p>
<p>F. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 24. (Día 22/12/14).</p>	<p>Ricardo Cisternas</p>
<p>G. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 25. (Días 20 y 21/12/14).</p>	<p>Braulio Rivera – Ricardo Cisternas – Rubén Araya – Hernán Mandiola – Daniel Moreno.</p>
<p>H. Administración Municipal, horas mes de Diciembre del 2014, horas mes de Diciembre del 2014, Memo N° 1520.</p>	<p>Karina Zarate R. – Esteban Pasten A. – Mariana Hidalgo F. – Yessica Barrera C. – Yolanda Rojas B. – Edith Pizarro C.</p>

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-